



“Transformando con la Pedagogía de la Colaboración”

Por una educación no sexista, igualitaria, inclusiva, participativa, ciudadana, ambientalista y de mejora continua.

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Escuela Luis Cruz Martínez 2023 – 2024

Prefacio

Nuestro establecimiento enfrenta uno de los mayores retos educativos que existen, formar personas; integrales, reflexivas y conscientes de su naturaleza social.

Hacer de nuestros estudiantes ciudadanos responsables y criteriosos, capaces de ser elementos de cambio y mejora de nuestra sociedad tiene quizás muchas dificultades, sin embargo, estamos convencidos que hacer de nuestros estudiantes responsables de su ciudadanía a través de una formación basada en valores y acciones éticas es nuestra mejor contribución a la comunidad nacional.

Queremos entregar a este país seres íntegros, que sean formados para el trabajo por una mejor sociedad, pero también que tengan la capacidad de ser felices viviendo en comunidades armoniosas de las cuales sean todos responsables.

Creemos firmemente que la integridad es la base sobre la que están todos los otros valores, por tanto y por consecuencia sabemos que, formando personas dignas, conscientes de su libertad, pero también responsables de su vivir en sociedad, generará seres humanos que encontrarán la felicidad, pues esta se basa en el hacer el bien.

Formando desde la pedagogía de la colaboración y de la mano de los valores, la escuela Luis Cruz Martínez llevará a nuestros estudiantes a una formación ciudadana enraizada en el respeto de los derechos humanos y la práctica de la tolerancia y respeto por la institucionalidad propia de la nueva comunidad país que estamos viendo nacer.

**Profesora de Historia y Geografía de Educación Media
Marcela Medina Romero
Apoyo UTP**

Contenido

Prefacio	2
Apoyo UTP	2
I. INTRODUCCIÓN	4
II. SÍNTESIS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	4
III. PRINCIPIOS EDUCATIVOS QUE ORIENTAN NUESTRA PROPUESTA EDUCATIVA y SELLOS EDUCATIVOS.....	5
SELLOS INSTITUCIONALES:.....	6
IV.-VALORES ESCUELA LUIS CRUZ MARTÍNEZ	7
V.-CONTEXTUALIZACIÓN.....	8
VI: DEFINICIÓN DE FORMACIÓN CIUDADANA.....	8
VII. OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA.....	9
1.-Descripción de acciones:.....	10

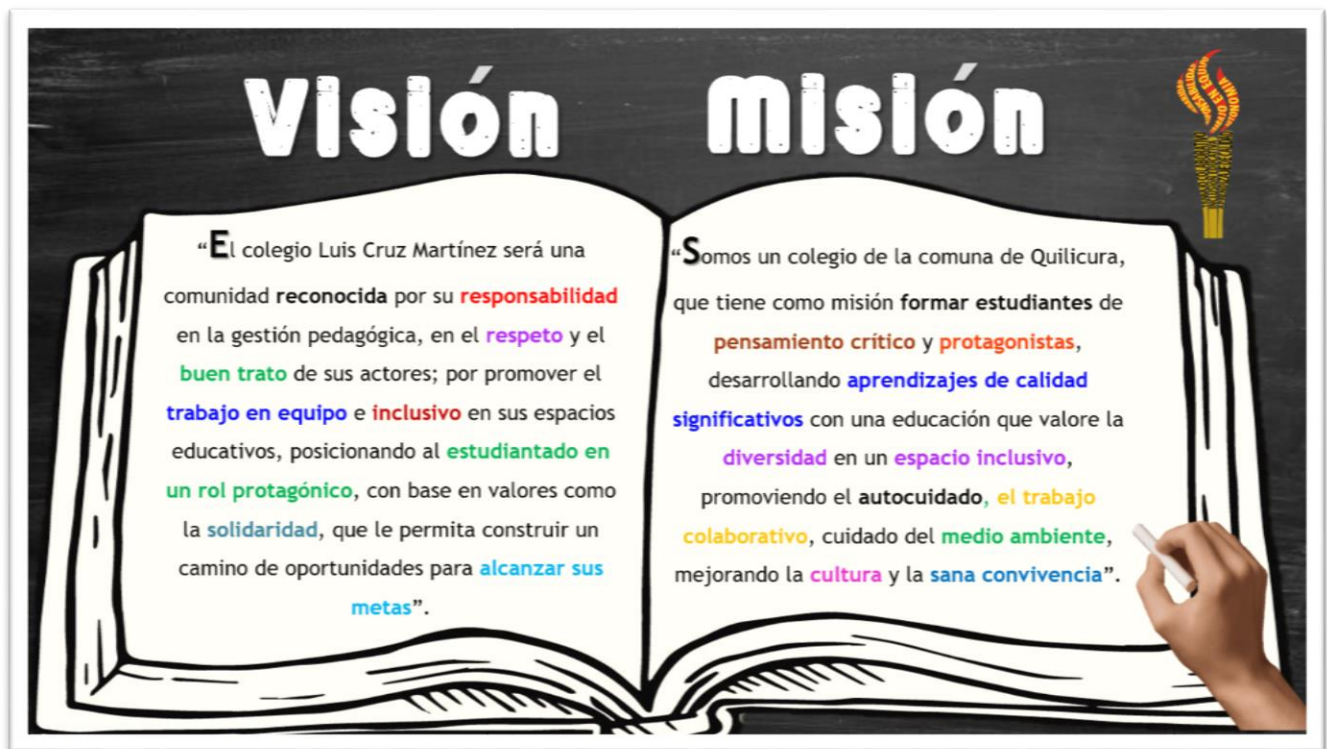
I. INTRODUCCIÓN

La Escuela Municipal Luis Cruz Martínez N°334 (ex. Escuela N°32) fue creado el 27 de septiembre de 1928 en terrenos cedidos por los dueños del Fundo El Carmen, con el con el nombre de Héroe de la Concepción Luis Cruz Martínez. . En la actualidad está ubicado en Manuel Antonio Matta N°1250, Comuna de Quilicura.

La escuela Luis Cruz Martínez ha tenido importantes cambios estructurales después del terremoto de febrero del año 2010, naciendo un nuevo edificio, moderno, con grandes espacios, que permiten acoger a casi 1400 alumnos y alumnas, de pre-kínder a 4° medio, de los cuales el 20% aproximadamente son de otras nacionalidades; entre Haitianos, Venezolanos, Colombianos, Peruanos, entre otros.

El año 2019 hemos licenciado a nuestra 1° generación de IV medios, marcando así un nuevo hito en la historia de la escuela. Desde el 2019 la nueva dirección del establecimiento ha establecido un proyecto educativo innovador cuyo centro está en la formación como personas integrales y cuya base sean los valores y sus acciones éticas concordantes con la formación de ciudadanos responsables y capaces de ser un aporte real a la sociedad nacional. Proyecto que en la actualidad se continúa desarrollando y consolidando.

II. SÍNTESIS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



III. PRINCIPIOS EDUCATIVOS QUE ORIENTAN NUESTRA PROPUESTA EDUCATIVA y SELLOS EDUCATIVOS.

1.- Transformando con la pedagogía de la colaboración: Queremos ser una propuesta educativa transformadora de la persona humana, digna de respeto y de amor. Creemos firmemente que el amor es lo que transforma, lo que marca la diferencia y nos hace personas capaces de ponernos en el lugar del otro, para solidarizar y ser feliz.

2.- Todos y todas pueden aprender: La comunidad educativa logra tener altas expectativas en las y los estudiantes, creyendo que todas y todos pueden aprender, que no hay límites en las posibilidades de desarrollo de la persona humana.

3.- Respeto por las diferencias humanas: En nuestra escuela comprendemos que las personas somos diversas, y respetamos las diferencias individuales, de etnias, religiones, credos, tendencias políticas, y que en esa diversidad podemos aprender unos/os de otros/as y enriquecernos con el aporte de cada uno y de cada una.

4.- Asumir la responsabilidad de nuestra educación: Entendemos que somos responsables de nuestro propio crecimiento, y que debemos desarrollar la autonomía y el pensamiento crítico para comprometernos con nuestra propia educación.

5.- Estudiantes protagonistas: Queremos estudiantes capaces de pensar por sí mismos y sí mismas, y orientamos en esta tarea, para que sean las y los estudiantes los que reflexionan, leen y analizan lo que leen, avanzando hacia un profesor/a facilitador de este proceso.

6.- Autoevaluación y evaluación permanente: En la escuela Luis Cruz Martínez tenemos como principio la evaluación permanente de nuestra tarea, y las acciones que realizamos, para mejorar y corregir los errores, con disposición para comenzar de nuevo si es necesario, por lo que permitimos el error como una oportunidad de mejora continua.

7.- Dar lo mejor: Queremos ser una comunidad que da lo mejor, en cada una de las acciones que se realizan, entendiendo que los seres humanos somos personas capaces de dar siempre más.

8.- Pertenecer a grupos humanos diversos: Nuestros principios orientadores nos llevan a comprender que debemos trabajar con otros y con otras, y que la riqueza humana está en colaboración y no en competencia. Es por ello que en la sala de clases conformamos equipos de trabajo, como parte de nuestra metodología, que incentive la conformación de líderes grupales, que puedan incentivar el trabajo en la sala de clases.

9. Comprometidos con la felicidad propia y la de los demás: La escuela Luis Cruz Martínez quiere avanzar hacia una propuesta transformadora de la persona humana, donde todos y todas somos responsables de la felicidad de los demás y nos comprometemos a buscar en forma permanente la felicidad propia y la del otro/a.

10. Buscar nuevas oportunidades: Queremos ser un espacio de oportunidades, donde nuestras y nuestros estudiantes puedan desarrollar todos sus talentos, y despertar otras posibilidades y alternativas, que le permitan alcanzar sus objetivos. Es por ello, que a través de nuestro Plan de Mejoramiento Educativo PME, hacemos salidas pedagógicas, encuentros de teatro, salidas de formación, talleres extraescolares, que permitan a las y los estudiantes ampliar sus horizontes, salir de la escuela, y experiencias en otros espacios educativos, y dentro de la misma escuela ofrecer nuevas posibilidades de crecimiento, como charlas vocacionales, testimonios, teatro, entre otros.

SELLOS INSTITUCIONALES:

Hemos definido 3 sellos que nos dan identidad y sustentan la visión y misión del establecimiento, y de los cuales emana los valores de nuestra propuesta. Cada uno de estos sellos habla en sí mismo y pretende alcanzar nuestros objetivos propuestos.

1. **Trabajo Colaborativo:** Queremos que esta sea la forma de relacionarnos dentro de la sala de clases, entre profesores, entre funcionarios, apoderados, de tal manera que exista permanentemente la posibilidad de colaborarnos y aprender juntos, reflexionando, analizando, discutiendo ideas distintas, creando juntos. Este sello permite que el estudiante tenga una experiencia positiva en el trabajo en comunidad, por tanto, será más consciente de su responsabilidad como ciudadano, parte de la comunidad nacional y será responsable de su desarrollo y mejoramiento trabajando responsablemente desde las comunidades de base y las organizaciones institucionales.

2. **Inclusión Educativa:** Pretendemos la integración de todas y todos los miembros de la comunidad, atendiendo a la diversidad, y a las necesidades educativas especiales, de tal manera de sentirnos parte de una comunidad. Este sello es relevante para nuestros estudiantes pues fomenta en ello la valoración de la diversidad social y cultural.

3. **Aprendizajes de Calidad:** Buscamos que los aprendizajes sean significativos, para que aporten a la vida, a la resolución de problemas, a la comprensión de los contextos sociales en que vivimos. Desde este sello pretendemos formar estudiantes que ejerzan una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.

IV.-VALORES ESCUELA LUIS CRUZ MARTÍNEZ

Los valores de nuestra propuesta educativa se materializan en la creación de un instrumento de formación valórica para el aprendizaje MI ANTORCHA.

Mi antorcha, es un instrumento de formación valórica para el aprendizaje, que toma el signo de la antorcha como principal forma de identidad, presente en la insignia de nuestra escuela Luis Cruz Martínez que, a lo largo de la historia de más de 90 años de vida, ha dado el valor y luminosidad a nuestro querido colegio.

Entendemos que son los valores la guía a seguir para lograr una real e integral formación ciudadana de nuestros estudiantes, pues solo las acciones derivadas de estos valores permitan que ellos se trasformen en personas cuya ética cambien la sociedad en una comunidad respetuosa, solidaria y capaz de enfrentar los desafíos de este nuevo milenio.

Queremos que sea esta antorcha, la que contenga las vivencias, los logros, y los esfuerzos de superación personal, y en donde puedas mirar la vivencia de los valores que como escuela hemos declarado, la responsabilidad, la solidaridad, la autonomía, y el trabajo colaborativo.

Esperamos que sean estos valores y sellos institucionales los que guíen nuestro quehacer diario en la escuela, y también en nuestras vidas fuera de ella. Que sea esa llama la que ilumine nuestro camino, y llene de luz nuestro entendimiento para ir en búsqueda de la verdad, superando con fuerza los obstáculos que se nos presenten, y tomando con agradecimiento las oportunidades que nos otorga la escuela y la vida.

V.-CONTEXTUALIZACIÓN

La comunidad educativa de la escuela Luis Cruz Martínez presenta el plan de formación ciudadana para el periodo 2023 – 2024, entendiendo la importancia que tiene desde nuestra institución ser un aporte para el desarrollo de una ciudadanía, desde pequeños gestos de respeto, integración y procurar relevar la participación en instancias de decisión democrática siendo capaces de establecer diálogos constructivos para la mejora de nuestro entorno cercano como; colegio, hogar y barrio. Y desde esta construcción de participación establecer las bases para una participación activa, crítica y responsable del ejercicio de sus derechos y consiente de sus deberes y de esta forma aportar al desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes como lo expresa nuestro proyecto educativo institucional.

Lo anterior se sustenta en variada bibliografía entre ellas la indicada por el MINEDUC en la comisión presidencial 2015 para los conflictos de interés. Señalando que los establecimientos educativos *“entregar herramientas a nuestros niños, niñas y jóvenes (...) para que sean capaces de convivir en una sociedad respetuosa de las diferencias y de participar en la construcción del país, contribuyendo como ciudadanos en diversos ámbitos; para que sean personas con fuerte formación ética, capaces de convivir e interactuar en base a principios de respeto, tolerancia, transparencia, cooperación y libertad”*.

Con esto dar cumplimiento a lo estipulado en la LEY N° 20.911 que ordena la creación de los planes Formación ciudadana en los establecimientos educacionales reconocidos por el estado promulgada en marzo del 2016.

VI: DEFINICIÓN DE FORMACIÓN CIUDADANA.

El MINEDUC establece que la formación ciudadana es: ***“Proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas”***.

Por tanto, este plan como un proceso de construcción conjunta con la familia que se desarrollará progresivamente en los diferentes niveles escolares y también procurando la participación de los diferentes estamentos para lograr la formación ciudadana estableciendo actividades y objetivos.

VII. OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Basados en los en la propuesta ministerial los objetivos a cumplir por es te plan son:

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

Para los objetivos propuestos para la formación Ciudadana, la Escuela Luis Cruz Martínez establece las siguientes acciones que en su conjunto articulan el plan.

Instancias de formación ciudadana:

<ul style="list-style-type: none"> - Consejo Escolar - Proyecto de Vida - Asamblea de sub centros de padres - Centro de Padres, Madres y Apoderados - Asamblea de líderes de comunidades de curso - Elecciones del Centro de Alumnos 	<ul style="list-style-type: none"> - Taller de “Formación ciudadana” - Fiesta del libro, las Artes y la cultura - Fiesta Criolla - Jornadas Formativas con estudiantes - Instrumento de evaluación Institucional “Mi Antorcha” - Comité de Sana Convivencia - Jornadas Cívicas - Ciclo de Charlas y talleres sobre “Violencia a la Mujer “y “Buen trato”
--	--

A continuación, se especifican las características de cada una de las acciones:

1.-Descripción de acciones:

Nombre de la Acción	Consejo Escolar
Descripción	Instancia que reúne a todos los estamentos de la comunidad educativa, presidida por la directora del establecimiento, donde se da cuenta de la situación general del colegio e informa de las actividades institucionales se hacen parte apoderados, estudiantes, profesores por ciclo y asistentes de la educación.
Objetivo General	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
Responsable de la ejecución	Director del establecimiento
Fecha de ejecución	Se reúnen 2 veces por semestre en forma mínima.
Recursos	Acta , lista de asistencia
Medios de verificación	Acta , lista de asistencia

Nombre de la Acción	Proyecto de Vida
Descripción	Instancia semanal de 1:30 minutos, Los primeros 45 minutos se abordan temas de la orgánica de cada curso, se transmiten la información de la Asamblea de líderes a los cursos, se tratan temas de interés y organizan actividades del proyecto de cada comunidad curso. Los siguientes 45 minutos son de formación valórica, con
	temáticas preparadas por el profesor jefe o alguna de las sub comunidades de cada curso, incluye actividad reflexiva
Objetivo General	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela
Responsable de la ejecución	Profesores jefes, líderes de comunidades de curso, estudiantes en general
Medios de verificación	Registro de actividades en Libro de clase.

Nombre de la Acción	Asamblea de sub centros apoderados
Descripción	La Asamblea de apoderados es una actividad donde representantes de los cursos se reúnen para informarse en forma general de las actividades de la institución. Además, es la instancia donde se da cuenta de la gestión de la directiva del Centro General de padres y apoderados para que estos aprueben el plan de trabajo de la Directiva y sus respectivas rendiciones.
Objetivo General	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
Responsable de la ejecución	Director del establecimiento, Directiva CEMPA, encargado CEMPA
Fecha de ejecución	Se reúne 2 veces por semestre
Recursos	Acta, Lista de asistencia.
Medios de verificación	Acta, Lista de asistencia.

Nombre de la Acción	Asamblea de líderes de comunidad curso
Descripción	<p>La Asamblea Estudiantil, una instancia donde participan los líderes de todos los cursos de enseñanza básica desde quinto a octavo año, y los de enseñanza media, teniendo derecho a voz y voto en la organización de actividades tales como día del alumno. Fiesta del libro y la cultura o fiesta de chilenidad; Además, tiene la misión de transmitir por medios de sus delegados la información de las actividades gestadas por la asamblea a los consejos curso.</p> <p>Esta asamblea es Dirigida por la Directiva del Centro de Alumnos quien electa una vez por año. Y Asesorada y acompañada por el profesor asesor y la directora del establecimiento.</p>
Objetivo General	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
Objetivos específicos	<p>Generar una instancia de opinión y participación en diferentes niveles.</p> <p>Promover la auto gestión de actividades.</p>
Responsable de la ejecución	Líderes del centro de alumnos, profesor asesor
Fecha de ejecución	Reunión bimensual el primer miércoles del mes.
Recursos	Cámara, acta , lista de asistencia
Medios de verificación	Fotografías, acta de la reunión y lista de asistentes a la reunión.

Nombre de la Acción	Elección de Directiva del Centro de Alumnos
Descripción	En este proceso se establecerán las urnas para que cada representante de cursos emita su voto con la intencionalidad de su curso.
Objetivo General	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
Responsable de la ejecución	Profesor asesor del Centro de Padres, Madres y Apoderados, Encargados de convivencia Escolar.
Fecha de ejecución	1º semestre 2024
Recursos	Acta del sufragio, credenciales para los votantes, urnas, votos, lápices.
Medios de verificación	Fotografías, acta de resumen del sufragio. Ejemplar de voto.

Nombre de la Acción	Taller de “Formación ciudadana”
Descripción	Taller dirigido a los alumnos y alumnas de los sextos, octavos y segundos medios, donde se trabajará en grupos de 20 a 25 alumnos y alumnas. Se trabajará utilizando diversas metodologías de trabajo que motiven la participación de los y las estudiantes.
Objetivo General	Fomentar en los estudiantes de sexto año, octavo año y segundo medio año, el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
Responsable de la ejecución	Profesora a cargo.
Fecha de ejecución	Se reunirán una vez por semana.
Recursos	Material didáctico (libros, revistas, videos, etc.).
Medios de verificación	Lista de asistencia, leccionario de cada clase.

Nombre de la Acción	Elección directiva CEMPA
Descripción	Instancia de sufragios, donde votan los delegados asistentes a la asamblea de apoderados siendo estos dos por curso.
Objetivo General	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
Responsable de la ejecución	Asesor Centro de Padres, Encargados de Convivencia y Director del establecimiento
Fecha de ejecución	Última asamblea del año , tercera semana de noviembre
Recursos	Acta, Lista de asistencia.
Medios de verificación	Acta, Lista de asistencia.

Nombre de la Acción	Fiesta del Libro, las Artes y la cultura
Descripción	Cada nivel educativo presenta Stand y actuaciones de danza, canto y teatro alusivas al tema anual de la feria del libro, preparación en las diferentes asignaturas durante la segunda mitad de marzo y la primera mitad de abril y en definitiva se realiza una presentación para las familias de los estudiantes.
Objetivo General	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
Responsable de la ejecución	Comisión designada, Profesores de Lenguaje, Encargados de Convivencia y UTP por ciclos
Fecha de ejecución	Última semana de abril .
Recursos	Stand, afiches, escenario, trípticos Vestimentas, coreografías, equipos de audio, etc.
Medios de verificación	Entradas, videos y fotografías de las coreografías.

Nombre de la Acción	Fiesta Criolla
Descripción	Cada nivel educativo presenta coreografías de bailes de cultura popular de nuestro país, ensayando semanas previas y en definitiva se realiza una presentación para las familias de los estudiantes.
Objetivo General	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
Responsable de la ejecución	Comisión designada, Profesores de educación Física, Encargados de Convivencia y UTP por ciclos
Fecha de ejecución	Septiembre.
Recursos	Vestimentas, coreografías, equipos de audio.
Medios de verificación	Entradas, videos y fotografías de las coreografías.

Nombre de la Acción	Jornada de formación para los y las estudiantes
Descripción	Se realizan jornadas de formación con los diferentes cursos, dentro y fuera de Santiago, por uno o dos días, para fortalecer habilidades socio afectivas que inciden directamente en su estima (personal, académica y social) creando consciencia además frente a la vida saludable, su responsabilidad ciudadana al ser parte de una comunidad.
Objetivo General	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. Instalar y consolidar una cultura de colaboración, participación y buen trato en la escuela y en toda la comunidad educativa. incentivando permanentemente el respeto a las diferencias individuales, de etnias, credo religioso, género, entre otros, de tal manera de propender a un clima de trabajo propicio para el aprendizaje.
Responsable de la ejecución	Comisión de funcionarios, Encargados de convivencia, asesor del Centro de Alumnos, Directora del establecimiento.

Fecha de ejecución	Posibles fechas desde mayo a noviembre 2024
Recursos	Material didáctico (libros, revistas, videos, etc.). Buses
Medios de verificación	Lista de asistencia, fotos, videos de las actividades .

Nombre de la Acción	Comité de sana Convivencia
Descripción	El establecimiento cuenta con un comité de sana convivencia para lograr la participación de los distintos actores de la comunidad educativa, en pos de instalar una cultura del buen trato y de la importancia de la búsqueda del bien común de todos sus miembros, y la celebración Permanente de la sana convivencia.
Objetivo General	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela Instalar y consolidar una cultura de colaboración, participación y buen trato en la escuela y en toda la comunidad educativa. incentivando permanentemente el respeto a las diferencias individuales, de etnias, credo religioso, género, entre otros, de tal manera de propender a un clima de trabajo propicio para el aprendizaje
Responsable de la ejecución	Comisión de funcionarios, Comisión de líderes de las comunidades curso Encargados de convivencia, Directora del establecimiento.
Fecha de ejecución	Reunión mensual primer lunes de cada mes
Recursos	ACTA, LISTA DE ASISTENCIA
Medios de verificación	ACTA, LISTA DE ASISTENCIA

Nombre de la Acción	Entrega de instrumento evaluativo de formación valórica “ Mi Antorcha”
Descripción	A partir del diseño e impresión de un instrumento de evaluación de actitudes y valores, creado en el establecimiento, se generan 2 instancias de evaluación anual en donde cada estudiante valora sus propias actitudes, junto a la opinión de su propia familia, la del profesor/a Jefe y pares del curso.
Objetivo General	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y Creativa. Instalar y consolidar una cultura de colaboración, participación y buen trato en la escuela y en toda la comunidad educativa. incentivando permanentemente el respeto a las diferencias individuales, de etnias, credo religioso, género, entre otros, de tal manera de propender a un clima de trabajo propicio para el aprendizaje
Responsable de la ejecución	Equipo de Gestión
Fecha de ejecución	Entrega en abril a Noviembre
Recursos	Instrumento
Medios de verificación	LISTA DE ASITENCIA Y ENTREGA, VIDEOS, FOTOGRAFIAS DE CEREMONIA

Nombre de la Acción	Jornadas cívicas
Descripción	En apoyo a las actividades curriculares de tercero medio y en virtud del proceso constituyente nacional, de toda la enseñanza media, se establecen jornadas ciudadanas que implican actividades como foros y charlas sobre los temas constitucionales y de contingencia, así como también actividades artísticas de expresión sobre la temática; foros de conversación en base a temáticas nacionales actuales: caso ámbar, proceso constituyente, educación siglo XXI, el aporte en el aprendizaje de los estudiantes del siglo XXI; análisis de algunos artículos de la constitución de 1980, reflexionan y plantean los cambios y ajustes que se les debiese hacer a esos artículos.
Objetivo General	<p>-Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad.</p> <p>-Instalar y consolidar una cultura de colaboración, participación y buen trato en la escuela y en toda la comunidad educativa. Incentivando permanentemente el respeto a las diferencias individuales, de etnias, credo religioso, género, entre otros, de tal manera de propender a crear un clima de trabajo propicio para el aprendizaje.</p>
Responsable de la ejecución	Departamento de Historia y Ciencias Sociales
Fecha de ejecución	Agosto-septiembre
Recursos	Expositores-PPTs
Medios de verificación	Lista de asistencia y entrega, videos, fotografías

Nombre de la Acción	Ciclo Talleres y charlas sobre violencia y buen trato
Descripción	Talleres y charlas para las alumnas de enseñanza media sobre los tipos de violencia a la mujer, los casos de femicidios, las bases del buen trato y los efectos de una comunicación efectiva en familia y en la comunidad para evitar los crímenes a mujeres por parte de sus parejas.
Objetivo General	- Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en el concepto de igualdad de derechos.
Responsable de la ejecución	Equipo de convivencia enseñanza media
Fecha de ejecución	Septiembre-octubre
Recursos	Ppts, videos
Medios de verificación	Listas de asistencia , videos, fotografías